

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN JAÉN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE APROVECHAMIENTOS DEM-2024-23 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES SIN PROPOSICIÓN.

EXPTE: APROVECHAMIENTOS DEM-2024-23

TÍTULO: Aprovechamiento Forestales en pie 2024 en montes de dominio público en la provincia de Jaén.

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: Canon mínimo anual.

TRAMITACIÓN: ORDINARIO

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha de 29 de Junio de 2024, mediante Resolución de la Delegación Territorial se acordó la aprobación del expediente de contratación de aprovechamientos forestales en pie, con título “*Aprovechamientos Forestales en pie 2024 en montes de dominio público en la provincia de Jaén*” y número de expediente APROVECHAMIENTOS DEM-2024-23, así como la apertura del procedimiento de adjudicación y los Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas Particulares de dicho procedimiento.

SEGUNDO.- Con fecha 12 de Agosto de 2024 ha sido publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía - Perfil de Contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, en la página www.juntadeandalucia.es, Resolución de 8 de Agosto de 2024, de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén, anunciando licitación del Expte. APROVECHAMIENTOS DEM-2024-23 (32 lotes) cuyos datos son los siguientes:

Lote nº	Término municipal	Monte (Código JA)	Recurso	Cantidad
1	Santiago-Pontones	Las Malezas (JA-11045-JA)	Aceitunas	1400 Kg.
2	Santiago-Pontones	Poyo Segura (JA-11034-JA)	Aceitunas	2550 Kg.
3	Cabra del Santo Cristo	Los Romerales (JA-10142-JA)	Biomasa	1009 Tm
4	Pozo Alcón	Cerros del Pozo (JA-10006-JA)	Biomasa	920 Tm
5	Hornos	Desde Aguamula a Montero (JA-11027-JA)	Biomasa	3700 Tm
6	Hornos	Desde Aguamula a Montero (JA-11027-JA)	Biomasa	5500 Tm
7	Jaén	Cerro de Jabalcuz (JA-10204-JA)	Conífera y Biomasa	1357,5 m.c. 452,5 T.m.
8	Santiago-Pontones	Los Calares (JA-11037-JA)	Coníferas	3000 m.c.
9	Santiago-Pontones	María Arnal (JA-11032-JA)	Coníferas	800 m.c.
10	Segura de la Sierra	Arrancapechos (JA-11035-JA)	Coníferas	4100 m.c.
11	Santiago-Pontones	María Arnal (JA-11032-JA)	Coníferas	4700 m.c.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO		21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN3AH2RT4ZPKWHUDMTLUZVVYR		PÁG. 1/11	



12	Orcera	Peña Alta (JA-11024-JA)	Coníferas	1200 m.c.
13	Quesada	Grupo de Montes de Poyo de Santo Domingo (JA-11007-JA)	Coníferas	3250 m.c.
14	Torres	Hoyalinos y Hoya de la Cebada (JA-10500-JA)	Leñas de frondosas	100.000 Kg
15	Valdepeñas de Jaén	Los Barrancos (JA-10507-JA)	Pastos	22,5 UGM
16	Belmez de la Moraleda, Huelma	El Buitre (JA-11199-JA)	Pastos	19,5 UGM
17	Quesada	Coto de los Viudos (JA-10207-JA)	Pastos	10,5 UGM
18	Cabra del Santo Cristo	Cueva del Oro (JA-10508-JA)	Pastos	3 UGM
19	Huesa	Riberas del Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	9 UGM
20	Huesa	Riberas del Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	12 UGM
21	Huesa	Riberas del Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	4,5 UGM
22	Ubeda	Riberas Río Guadiana Menor (JA-10113-JA)	Pastos	6 UGM
23	Jódar	Matarribazos (JA-10206-JA)	Pastos	14,25 UGM
24	Villanueva del Arzobispo	La Albarda (JA-11128-JA)	Pastos	30 UGM
25	Cabra del Santo Cristo	Ceacejo (JA-70062-JA)	Pastos Cortafuegos	22,5 UGM
26	Quesada	Cortijo del Pino y Otras (Las Cumbres) (JA-10011-JA)	Pastos Cortafuegos	60 UGM
27	Huesa	Charrín (JA-11502-JA)	Pastos Cortafuegos	21 UGM
28	Cabra del Santo Cristo	El Chantre (JA-11186-JA)	Pastos Cortafuegos	45 UGM
29	Santisteban del Puerto, Castellar	Dehesa Carnicera (JA-30022-AY)	Piñas	13000 Kg.
30	Andújar	Zumacares y La Renegada (JA-11082-JA)	Piñas	5000 Kg.
31	Andújar	Coto Valquemado (JA-10105-JA)	Piñas	10000 Kg.
32	Cambil	Mata Begid (JA-10212-JA)	Plantas Aromáticas	12000 Kg

TERCERO.- Dicho otorgamiento, en atención a lo dispuesto en los artículos 92.1 y 96.3 de la LPAP, ha de efectuarse previa licitación, observando las reglas de publicidad y concurrencia competitiva, declarándose aplicables con carácter subsidiario las prescripciones que a tal respecto contiene el la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- El artículo 326 de LCSP establece la obligatoriedad en los procedimientos abiertos de la constitución de una Mesa para la asistencia al órgano de contratación.

QUINTO.- Con fecha 16 de Agosto de 2024 se firma Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén, por la que se acuerda el nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de la correspondiente licitación, procediéndose a su publicación en el perfil del contratante el 19 del mismo mes.

SEXTO.- La presentación de proposiciones se establece en la modalidad de “presentación electrónica” finalizando el plazo el día 11 de Septiembre de 2024.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN3AH2RT4ZPKWHUDMTLUZVVYR	PÁG. 2/11	



SÉPTIMO.- El 24 de Septiembre de 2024 se emite certificado de la persona funcionaria responsable del SiREC en la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén indicándose, entre otros, que para los 32 lotes de dicho expediente, se han presentado las ofertas señaladas a continuación:

NIF RAZON SOCIAL	LOTES SOLICITADOS	FECHA PRE- SENTACIÓN	ESTADO DE LA OFERTA
F23304090 - VENTISQUEROS SCA	15 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 22,5 UGM - MONTE LOS BARRANCOS (JA-10507-JA) - T.M. VALDEPEÑAS DE JAÉN	23/08/2024 13:19	PRESENTADA
45717153F - DIEGO JAVIER MAÑAS GÁMEZ	16 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 19,5 UGM - MONTE EL BUITRE (JA-11199-JA) - T.M. BELMEZ DE LA MORALEDA, HUELMA 17 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 10,5 UGM - MONTE COTO DE LOS VIUDOS (JA-10207-JA) - T.M. QUESADA 26 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 60 UGM - MONTE CORTIJO DEL PINO Y OTROS (LAS CUMBRES) (JA-10011-JA) - T.M. QUESADA 27 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 21 UGM - MONTE CHARRIN (JA-11502-JA) - T.M. HUESA	29/08/2024 18:59	PRESENTADA
45718658V - SERGIO PRIETO MARTINEZ	17 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 10,5 UGM - MONTE COTO DE LOS VIUDOS (JA-10207-JA) - T.M. QUESADA 18 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 3 UGM - MONTE CUEVA DEL ORO (JA-10508-JA) - T.M. CABRA DEL SANTO CRISTO	09/09/2024 09:12	PRESENTADA
B47291273 - CONTRADI SL	10 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.100 mc. - MONTE ARRANCAPECHOS (JA-11035-JA) - T.M. SEGURA DE LA SIERRA 11 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.700 mc. - MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES 12 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 1.200 mc. - MONTE PEÑA ALTA (JA-11024-JA) - T.M. ORCERA	09/09/2024 12:12	PRESENTADA
B23561426 - PEDRO ARROYO MADERAS SOCIEDAD LIMITADA	11 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.700 mc. - MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES 12 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 1.200 mc. - MONTE PEÑA ALTA (JA-11024-JA) - T.M. ORCERA	09/09/2024 19:49	PRESENTADA
30818642E - JUAN LUIS CASTILLO TORRES	24 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 30 UGM - MONTE LA ALBARDA (JA-11128-JA) - T.M. VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	10/09/2024 08:45	PRESENTADA
77358943F - JESUS CARLOS JUSTICIA GONZALEZ	16 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 19,5 UGM - MONTE EL BUITRE (JA-11199-JA) - T.M. BELMEZ DE LA MORALEDA, HUELMA 25 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 22,5 UGM - MONTE CEACEJO (JA-70062-JA) - T.M. CABRA DEL SANTO CRISTO 26 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 60 UGM - MONTE CORTIJO DEL PINO Y OTROS (LAS CUMBRES) (JA-10011-JA) - T.M. QUESADA	10/09/2024 10:14	PRESENTADA
B23277890 - MADERAS CAMPOS SL	10 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.100 mc. - MONTE ARRANCAPECHOS (JA-11035-JA) - T.M. SEGURA DE LA SIERRA 11 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.700 mc. - MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES 13 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 3.250 mc. - MONTE GRUPO MONTES POYO DE SANTO DOMINGO (JA-11007-JA) - T.M. QUESADA 3 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 1.009 Tm. - MONTE LOS ROMERALES (JA-10142-JA) - T.M. CABRA DEL SANTO CRISTO 4 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 920 Tm. - MONTE CERROS DEL POZO (JA-10006-JA) - T.M. POZO ALCON	10/09/2024 10:42	PRESENTADA
B13521729 - PLATAFORMA LOGISTICA FORESTAL, S.L.	10 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.100 mc. - MONTE ARRANCAPECHOS (JA-11035-JA) - T.M. SEGURA DE LA SIERRA	10/09/2024 12:06	PRESENTADA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN3AH2RT4ZPKWHUDMTLUZVVYR	PÁG. 3/11	



	11 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.700 mc. - MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES 4 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 920 Tm. - MONTE CERROS DEL POZO (JA-10006-JA) - T.M. POZO ALCON		
B04612297 - ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.	4 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 920 Tm. - MONTE CERROS DEL POZO (JA-10006-JA) - T.M. POZO ALCON	10/09/2024 12:31	PRESENTADA
B41693995 - DUNAS 2000 SL	4 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 920 Tm. - MONTE CERROS DEL POZO (JA-10006-JA) - T.M. POZO ALCON	10/09/2024 12:32	PRESENTADA
B21452008 - ROCINA VERDE SL	4 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 920 Tm. - MONTE CERROS DEL POZO (JA-10006-JA) - T.M. POZO ALCON	10/09/2024 12:44	PRESENTADA
F23068018 - MADERAS NAVALACEDRA SDAD. COOP. AND.	10 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.100 mc. - MONTE ARRANCAPECHOS (JA-11035-JA) - T.M. SEGURA DE LA SIERRA 11 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.700 mc. - MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES 12 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 1.200 mc. - MONTE PEÑA ALTA (JA-11024-JA) - T.M. ORCERA 13 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 3.250 mc. - MONTE GRUPO MONTES POYO DE SANTO DOMINGO (JA-11007-JA) - T.M. QUESADA 4 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 920 Tm. - MONTE CERROS DEL POZO (JA-10006-JA) - T.M. POZO ALCON	10/09/2024 13:36	PRESENTADA
B18498022 - TUBOCAS S.L.	4 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 920 Tm. - MONTE CERROS DEL POZO (JA-10006-JA) - T.M. POZO ALCON	10/09/2024 14:46	PRESENTADA
75117950L - ADOLFO GARCIA SEVILLA	17 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 10,5 UGM - MONTE COTO DE LOS VIUDOS (JA-10207-JA) - T.M. QUESADA 26 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 60 UGM - MONTE CORTIJO DEL PINO Y OTROS (LAS CUMBRES) (JA-10011-JA) - T.M. QUESADA 27 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 21 UGM - MONTE CHARRIN (JA-11502-JA) - T.M. HUESA	10/09/2024 14:49	PRESENTADA
75118184T - DAVID FUENTES MORENO	10 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.100 mc. - MONTE ARRANCAPECHOS (JA-11035-JA) - T.M. SEGURA DE LA SIERRA 11 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.700 mc. - MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES 12 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 1.200 mc. - MONTE PEÑA ALTA (JA-11024-JA) - T.M. ORCERA 6 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 5.500 Tm. - MONTE DESDE AGUAMULA A MONTERO (JA-11027-JA) - T.M. HORNOS 8 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 3.000 mc. - MONTE LOS CALARES (JA-11037-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES 9 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 800 mc. - MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES	10/09/2024 17:38	PRESENTADA
24253313C - ENCARNACION MARTINEZ NAVARRO	17 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 10,5 UGM - MONTE COTO DE LOS VIUDOS (JA-10207-JA) - T.M. QUESADA 26 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 60 UGM - MONTE CORTIJO DEL PINO Y OTROS (LAS CUMBRES) (JA-10011-JA) - T.M. QUESADA 27 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 21 UGM - MONTE CHARRIN (JA-11502-JA) - T.M. HUESA	11/09/2024 01:55	PRESENTADA
26525723F - MARTA MERCADO GONZALEZ	17 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 10,5 UGM - MONTE COTO DE LOS VIUDOS (JA-10207-JA) - T.M. QUESADA 26 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 60 UGM - MONTE CORTIJO DEL PINO Y OTROS (LAS CUMBRES) (JA-10011-JA) - T.M. QUESADA	11/09/2024 02:11	PRESENTADA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN3AH2RT4ZPKWHUDMTLUZVVYR	PÁG. 4/11	



OCTAVO.- Reunida la Mesa de Contratación el 25 de Septiembre de 2024 para la apertura del Sobre número 1 (Documentación General) presentado por las diferentes personas licitadoras, visto el certificado de la persona funcionaria responsable del SiREC en la Delegación Territorial y calificada la misma, se comprueba que falta documentación o esta contiene anomalías subsanables respecto de la documentación general presentada por algunas personas licitadoras para ciertos lotes, mientras que en otras aparece correcta y completa en todo su contenido, acordándose:

1) Requerir subsanación a algunos licitadores, según anuncio de subsanación publicado el 30 de Septiembre de 2024 en el Perfil de Contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, quedando pendiente para cada uno lo indicado en el mismo y concediéndose, en base a lo establecido en el punto 5.3 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente autorización, nuevo plazo de 3 días naturales para aportar dicha documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

2) Determinar que la documentación general, contenida en Sobre N° 1, presentada por el resto de personas licitadoras, está completa y correcta en todo su contenido, proponiéndose su admisión definitiva y la posterior apertura del sobre N° 2 que se producirá en la reunión de la Mesa de fecha 4 de Octubre de 2024 a las 9,00 horas.

NOVENO.- Con fecha 4 de Septiembre de 2024, la Mesa de Contratación se reúne por segunda vez para el análisis de las subsanaciones presentadas por los licitadores requeridos, la declaración de admisión definitiva de las personas licitadoras presentadas y la apertura y estudio de la documentación presentada por los licitadores admitidos de manera definitiva en el Sobre número 2 (proposición económica), acordándose, de acuerdo con lo manifestado en el acta N° 1 y a la vista de los requerimientos efectuados, la admisión definitiva de todas las proposiciones presentadas por las diferentes personas licitadoras en el presente proceso, con excepción de la proposición presentada por Sergio Prieto Martínez al lote 17, Encarnación Martínez Navarro a los lotes 17, 26 y 27 y Marta Mercado González a los lotes 17 y 26, declarándose su exclusión definitiva del procedimiento de adjudicación de acuerdo con lo establecido en el punto 5.3 del Pliego de Condiciones Particulares.

Asimismo, realizada la apertura de los sobres número 2 de las personas licitadoras admitidas definitivamente y verificado el contenido de los mismos, la Mesa de contratación acuerda dar por presentadas en tiempo y forma y de manera válida todas las ofertas económicas presentadas por las mismas.

DÉCIMO.- El día 25 de Octubre de 2024, la Mesa de Contratación se reúne por tercera vez para el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por las diferentes personas licitadoras propuestas como adjudicatarias acordándose lo siguiente:

- Declarar que la documentación presentada por las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias ADOLFO GARCÍA SEVILLA (lotes 17, 26 y 27), DAVID FUENTES MORENO (lotes 6, 8, 9 y 11), DIEGO JAVIER MAÑAS GAMEZ (lote 16), FRANCISCO TISCAR MORENO (lote 24), JESUS CARLOS JUSTICIA GONZALEZ (lote 25), MADERAS NAVALACEDRA S.C.A. (lote 13), PLATAFORMA LOGISTICA FORESTAL S.L (lote 10) y SERGIO PRIETO MARTÍNEZ (lote 18) aparece completa y correcta en todos sus términos.

- Excluir del procedimiento de adjudicación del Lote 12 a la persona licitadora CONTRADI S.L., por no atender el requerimiento efectuado, debiendo requerir documentación previa a la adjudicación a la siguiente persona licitadora que haya presentado la oferta más ventajosa para dicho lote, de acuerdo con el orden establecido por la mesa de contratación en su Acta número 2. En caso de no atender esta el requerimiento se procederá de la misma forma con la siguiente persona licitadora y así sucesivamente.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN3AH2RT4ZPKWHUDMTLUZVVYR	PÁG. 5/11	



- Requerir a la persona licitadora MADERAS CAMPOS S.L. (lote 3), ROCINA VERDE S.L. (lote 4) y VENTISQUEROS S.C.A. (lote 15) para que subsane o aclare la documentación presentada.

UNDÉCIMO.- El día 19 de Noviembre de 2024, la Mesa de Adjudicación se reúne por cuarta vez para el análisis de la documentación presentada por las diferentes personas licitadoras propuestas como adjudicatarias que debían subsanar o aclarar, señalándose lo siguiente:

- Las personas licitadoras MADERAS CAMPOS S.L. (lote 3), ROCINA VERDE S.L. (lote 4) y VENTISQUEROS S.C.A. (lote 15) presentan documentación en tiempo y forma, admitiéndose la misma y considerándose como válida en todos sus términos.

- Se propone exclusión del procedimiento de adjudicación del Lote 12 de la persona licitadora DAVID FUENTES MORENO, por no atender el requerimiento efectuado para adjudicación de dicho lote, tras la exclusión de la persona licitadora propuesta como adjudicataria en primer lugar, y proponer como adjudicataria de dicho lote a la siguiente persona licitadora según el orden establecido, tal y como se establece en el acta n.º 3 de fecha 25 de octubre de 2024, MADERAS NAVALACEDRA S.C.A., al haber atendido de manera válida el requerimiento efectuado.

En consecuencia, a tenor de lo indicado en los puntos anteriores, la Mesa de Adjudicación, a la vista de la documentación presentada por las diferentes personas licitadoras propuestas como adjudicatarias y teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, publicado en su día en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, relativo a la licitación del expediente APROVECHAMIENTOS DEM-2024-23, acuerda:

- Elevar propuesta de adjudicación por procedimiento abierto para los lotes 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 24, 25, 26 y 27 del expediente “APROVECHAMIENTOS DEM-2024-23” según el cuadro siguiente, sin que ésta cree derecho alguno a favor de las personas adjudicatarias propuestas.

LOTES ADJUDICADOS	NIF - RAZON SOCIAL ADJUDICATARIO	PROPOSICIÓN ECONÓMICA(€) (excluido IVA)
3 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 1.009 Tm. - MONTE LOS ROMERALES (JA-10142-JA) - T.M. CABRA DEL SANTO CRISTO	*****7890 - MADERAS CAMPOS S.L.	1.029,18
4 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 920 Tm. - MONTE CERROS DEL POZO (JA-10006-JA) - T.M. POZO ALCON	*****2008 - ROCINA VERDE S.L.	19.513,20
6 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 5.500 Tm. - MONTE DESDE AGUAMULA A MONTERO (JA-11027-JA) - T.M. HORNOS	*****184T - DAVID FUENTES MORENO	6.600,00
8 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 3.000 mc. - MONTE LOS CALARES (JA-11037-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES	*****184T - DAVID FUENTES MORENO	3.600,00
9 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 800 mc. - MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES	*****184T - DAVID FUENTES MORENO	960,00
10 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.100 mc. - MONTE ARRANCAPECHOS (JA-11035-JA) - T.M. SEGURA DE LA SIERRA	*****1729-PLATAFORMA LOGISTICA FORESTAL, S.L.	70.110,00
11 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.700 mc. - MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES	*****184T - DAVID FUENTES MORENO	103.870,00
12 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 1.200 mc. - MONTE PEÑA ALTA (JA-11024-JA) - T.M. ORCERA	*****8018 -MADERAS NAVALACEDRA S.C.A.	12.000,00
13 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 3.250 mc. - MONTE GRUPO MONTES POYO DE SANTO DOMINGO (JA-11007-JA) - T.M. QUESADA	*****8018 -MADERAS NAVALACEDRA S.C.A.	22.750,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN3AH2RT4ZPKWHUDMTLUZVVYR	PÁG. 6/11	



15 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 22,5 UGM - MONTE LOS BARRANCOS (JA-10507-JA) - T.M. VALDEPEÑAS DE JAÉN	*****4090 - VENTISQUEROS S.C.A.	17.455,50
16 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 19,5 UGM - MONTE EL BUITRE (JA-11199-JA) - T.M. BELMEZ DE LA MORALEDA, HUELMA	****153F - DIEGO JAVIER MAÑAS GÁMEZ	4.929,80
17 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 10,5 UGM - MONTE COTO DE LOS VIUDOS (JA-10207-JA) - T.M. QUESADA	*****950L - ADOLFO GARCÍA SEVILLA	6.310,00
18 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 3 UGM - MONTE CUEVA DEL ORO (JA-10508-JA) - T.M. CABRA DEL SANTO CRISTO	*****658V - SERGIO PRIETO MARTÍNEZ	1.327,99
24 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 30 UGM - MONTE LA ALBARDA (JA-11128-JA) - T.M. VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	*****865R - FRANCISCO TISCAR MORENO	6.600,00
25 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 22,5 UGM - MONTE CEACEJO (JA-70062-JA) - T.M. CABRA DEL SANTO CRISTO	*****943F - JESUS CARLOS JUSTICIA GONZALEZ	15.125,00
26 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 60 UGM - MONTE CORTIJO DEL PINO Y OTROS (LAS CUMBRES) (JA-10011-JA) - T.M. QUESADA	*****950L - ADOLFO GARCIA SEVILLA	46.100,00
27 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 21 UGM - MONTE CHARRIN (JA-11502-JA) - T.M. HUESA	*****950L - ADOLFO GARCIA SEVILLA	10.220,00

- Proponer al órgano de contratación Resolución de declaración de desierto para los siguientes lotes:

Lote nº	Término municipal	Monte (Código JA)	Recurso	Cantidad
1	Santiago-Pontones	Las Malezas (JA-11045-JA)	Aceitunas	1400 Kg.
2	Santiago-Pontones	Poyo Segura (JA-11034-JA)	Aceitunas	2550 Kg.
5	Hornos	Desde Aguamula a Montero (JA-11027-JA)	Biomasa	3700 Tm
7	Jaén	Cerro de Jabalcuz (JA-10204-JA)	Conífera y Biomasa	1357,5 m.c. 452,5 T.m.
14	Torres	Hoyalinos y Hoya de la Cebada (JA-10500-JA)	Leñas de frondosas	100.000 Kg
19	Huesa	Riberas del Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	9 UGM
20	Huesa	Riberas del Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	12 UGM
21	Huesa	Riberas del Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	4,5 UGM
22	Ubeda	Riberas Río Guadiana Menor (JA-10113-JA)	Pastos	6 UGM
23	Jódar	Matarribazos (JA-10206-JA)	Pastos	14,25 UGM
28	Cabra del Santo Cristo	El Chantre (JA-11186-JA)	Pastos Cortafuegos	45 UGM
29	Santisteban del Puerto, Castellar	Dehesa Carnicera (JA-30022-AY)	Piñas	13000 Kg.
30	Andújar	Zumacares y La Renegada (JA-11082-JA)	Piñas	5000 Kg.
31	Andújar	Coto Valquemado (JA-10105-JA)	Piñas	10000 Kg.
32	Cambil	Mata Begid (JA-10212-JA)	Plantas Aromáticas	12000 Kg

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN3AH2RT4ZPKWHUDMTLUZVVYR	PÁG. 7/11	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Es competente para dictar Resolución de adjudicación/desierto la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén, de acuerdo con el Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (BOJA Extraordinario núm. 15 de 27 de Agosto de 2024), el Decreto 226/2020, de 29 de Diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario núm. 29 de 30 de agosto de 2022) y de conformidad con lo establecido en la Orden de 10 de octubre de 2024, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (BOJA núm. 203, de 17 de octubre de 2024).

SEGUNDO.- El punto 5.5. del Pliego de Condiciones Particulares, publicado en su día en el Perfil del Contratante, establece que una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la persona licitadora que haya presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de 5 días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten diversa documentación con carácter previo a la adjudicación.

Asimismo, en dicho punto se señala que la falta de aportación de dicha documentación se considerará retirada injustificada de la proposición, lo que supondrá su exclusión del procedimiento de adjudicación y la incautación de la garantía provisional constituida.

TERCERO.- El punto 5.6 del Pliego de Condiciones Particulares, señala que una vez recibida la documentación requerida a la persona licitadora que presentó la oferta más ventajosa, la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente, autorizará la adjudicación del contrato.

De igual modo, dicho punto establece que no podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego.

Si la licitación fuera declarada desierta, ésta quedará abierta por un plazo de tres meses desde dicha declaración durante el cual podrá adjudicarse la licitación desierta a la primera proposición presentada por escrito que cumpla los requisitos establecidos en el presente Pliego.

Por todo lo expuesto

RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR la licitación de los lotes 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 24, 25, 26 y 27 del expediente "APROVECHAMIENTOS DEM-2024-23" para la gestión de aprovechamientos forestales en pie en montes de dominio público en la provincia de Jaén, a la persona licitadora reflejada a continuación por el importe y período siguientes:

NUMERO Y DATOS DEL LOTE ADJUDICADO	NIF - RAZON SOCIAL ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€ - excluido IVA)	PERIODO
3 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 1.009 Tm. - MONTE LOS ROMERALES (JA-10142-JA) - T.M. CABRA DEL SANTO CRISTO	*****7890 - MADERAS CAMPOS S.L.	1.029,18	36 meses desde firma Acta Inicio (de 1 Ene. a 31 Dic.)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN3AH2RT4ZPKWHUDMTLUZVVYR	PÁG. 8/11	



4 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 920 Tm. - MONTE CERROS DEL POZO (JA-10006-JA) - T.M. POZO ALCON	*****2008 - ROCINA VERDE S.L.	19.513,20	36 meses desde firma Acta Inicio (de 1 May. a 30 Nov.)
6 - APROVECHAMIENTO DE BIOMASA - 5.500 Tm. - MONTE DESDE AGUAMULA A MONTERO (JA-11027-JA) - T.M. HORNOS	*****184T - DAVID FUENTES MORENO	6.600,00	48 meses desde firma Acta Inicio (de 1 May. a 30 Nov.)
8 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 3.000 mc. - MONTE LOS CALARES (JA-11037-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES	*****184T - DAVID FUENTES MORENO	3.600,00	36 meses desde firma Acta Inicio (de 1 Ene. a 31 Dic.)
9 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 800 mc. - MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES	*****184T - DAVID FUENTES MORENO	960,00	36 meses desde firma Acta Inicio (de 1 Ene. a 31 Dic.)
10 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.100 mc. - MONTE ARRANCAPECHOS (JA-11035-JA) - T.M. SEGURA DE LA SIERRA	*****1729- PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, S.L.	70.110,00	48 meses desde firma Acta Inicio (de 1 Ene. a 31 May. y de 16 de Oct a 31 de Dic.)
11 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 4.700 mc. - MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) - T.M. SANTIAGO-PONTONES	*****184T - DAVID FUENTES MORENO	103.870,00	48 meses desde firma Acta Inicio (de 1 May. a 30 Nov.)
12 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 1.200 mc. - MONTE PEÑA ALTA (JA-11024-JA) - T.M. ORCERA	*****8018 -MADERAS NAVALACEDRA S.C.A.	12.000,00	36 meses desde firma Acta Inicio (de 1 Ene. a 31 May. y de 16 de Oct a 31 de Dic.)
13 - APROVECHAMIENTO DE CONIFERAS - 3.250 mc. - MONTE GRUPO MONTES POYO DE SANTO DOMINGO (JA-11007-JA) - T.M. QUESADA	*****8018 -MADERAS NAVALACEDRA S.C.A.	22.750,00	48 meses desde firma Acta Inicio (de 1 Abr. a 30 Nov.)
15 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 22,5 UGM - MONTE LOS BARRANCOS (JA-10507-JA) - T.M. VALDEPEÑAS DE JAÉN	*****4090 - VENTISQUEROS S.C.A.	17.455,50	Desde firma Acta Inicio hasta 31 de Dic 2028 (de Ene. a Dic.)
16 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 19,5 UGM - MONTE EL BUITRE (JA-11199-JA) - T.M. BELMEZ DE LA MORALEDA, HUELMA	*****153F - DIEGO JAVIER MAÑAS GÁMEZ	4.929,80	Desde firma Acta Inicio hasta 30 de Sep. 2028 (de Jun. a Sep.)
17 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 10,5 UGM - MONTE COTO DE LOS VIUDOS (JA-10207-JA) - T.M. QUESADA	*****950L - ADOLFO GARCÍA SEVILLA	6.310,00	Desde firma Acta Inicio hasta 30 de Jun. 2028 (de 1 de Mar. a 30 de Jun.)
18 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 3 UGM - MONTE CUEVA DEL ORO (JA-10508-JA) - T.M. CABRA DEL SANTO CRISTO	*****658V - SERGIO PRIETO MARTÍNEZ	1.327,99	Desde firma Acta Inicio hasta 30 de Jun. 2028 (de 1 de Nov. a 30 de Jun.)
24 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 30 UGM - MONTE LA ALBARDA (JA-11128-JA) - T.M. VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	*****865R - FRANCISCO TISCAR MORENO	6.600,00	Desde firma Acta Inicio hasta 31 de Dic 2027 (de Ene. a Dic.)
25 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 22,5 UGM - MONTE CEACEJO (JA-70062-JA) - T.M. CABRA DEL SANTO CRISTO	*****943F - JESUS CARLOS JUSTICIA GONZALEZ	15.125,00	Desde firma Acta Inicio hasta 31 de Dic 2028 (de Ene. a Dic.)
26 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 60 UGM - MONTE CORTIJO DEL PINO Y OTROS (LAS CUMBRES) (JA-10011-JA) - T.M. QUESADA	*****950L - ADOLFO GARCIA SEVILLA	46.100,00	Desde firma Acta Inicio hasta 30 de Jun 2028 (de Nov. a Jun.)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN3AH2RT4ZPKWHUDMTLUZVVYR	PÁG. 9/11	



27 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 21 UGM - MONTE CHARRIN (JA-11502-JA) - T.M. HUESA	*****950L - ADOLFO GARCIA SEVILLA	10.220,00	Desde firma Acta Inicio hasta 30 de Jun 2028 (de Ene. a Jun.)
--	-----------------------------------	-----------	---

SEGUNDO.- Declarar DESIERTA la licitación relativa a los lotes señalados a continuación del expediente APROVECHAMIENTOS DEM-2024-23, para la gestión de aprovechamientos forestales en pie en los montes de dominio público en la provincia de Jaén, cuyos datos se indican a continuación:

Lote nº	Término municipal	Monte (Código JA)	Recurso	Cantidad
1	Santiago-Pontones	Las Malezas (JA-11045-JA)	Aceitunas	1400 Kg.
2	Santiago-Pontones	Poyo Segura (JA-11034-JA)	Aceitunas	2550 Kg.
5	Hornos	Desde Aguamula a Montero (JA-11027-JA)	Biomasa	3700 Tm
7	Jaén	Cerro de Jabalcuz (JA-10204-JA)	Conífera y Biomasa	1357,5 m.c. 452,5 T.m.
14	Torres	Hoyalinos y Hoya de la Cebada (JA-10500-JA)	Leñas de frondosas	100.000 Kg
19	Huesa	Riberas del Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	9 UGM
20	Huesa	Riberas del Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	12 UGM
21	Huesa	Riberas del Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	4,5 UGM
22	Ubeda	Riberas Río Guadiana Menor (JA-10113-JA)	Pastos	6 UGM
23	Jódar	Matarribazos (JA-10206-JA)	Pastos	14,25 UGM
28	Cabra del Santo Cristo	El Chantre (JA-11186-JA)	Pastos Cortafuegos	45 UGM
29	Santisteban del Puerto, Castellar	Dehesa Carnicera (JA-30022-AY)	Piñas	13000 Kg.
30	Andújar	Zumacares y La Renegada (JA-11082-JA)	Piñas	5000 Kg.
31	Andújar	Coto Valquemado (JA-10105-JA)	Piñas	10000 Kg.
32	Cambil	Mata Begid (JA-10212-JA)	Plantas Aromáticas	12000 Kg

TERCERO.- Mantener abierta la licitación relativa a los lotes anteriormente señalados, de conformidad con lo previsto en el punto 5.6 del Pliego Condiciones Particulares para la concesión/autorización de aprovechamientos forestales en pie, en montes de dominio público, en régimen de concurrencia, convocada por la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén durante tres meses desde la publicación de la presente.

CUARTO.- Ordenar la publicación en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén - Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía "www.juntadeandalucia.es" - de la presente Resolución según lo previsto en la Ley Contratos Sector Público, así como en el Pliego de Condiciones Particulares señalado y su notificación directa al adjudicatario y al restantes de licitadores.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN3AH2RT4ZPKWHUDMTLUZVVYR	PÁG. 10/11	



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación de acuerdo con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo del municipio en que tenga su sede el órgano competente o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL
Firma electrónica: María José Lara Serrano.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN3AH2RT4ZPKWHUDMTLUZVVYR	PÁG. 11/11	